



FORMA DE DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa de Contratación es el órgano competente para calificar la documentación presentada por las licitadoras en los archivos o sobres electrónicos y, en su caso, acordar la exclusión de las licitadoras que no acrediten el cumplimiento de los requisitos previos; asimismo, le corresponde valorar las proposiciones de las licitadoras, proponer la calificación de una oferta como anormalmente baja, y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación que corresponda.

La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes componentes:

Presidente: Un/a (1) Concejales del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

Vocales:

- Dos (2) funcionarios/as del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey o, en su defecto, cualquier otro entre el personal a su servicio, y
- El/la funcionario/a que ostente la Secretaría-Intervención del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

Secretario de la Mesa: Un/a (1) funcionario/a del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey adscrito a los Servicios Económicos de la Corporación o, en su defecto, cualquier otro entre el personal a su servicio

La Mesa de Contratación podrá solicitar, previa autorización del órgano de contratación, el asesoramiento de técnicos o expertos independientes, con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. También podrá requerir informe a las organizaciones sociales de usuarios destinatarios de la prestación, a las organizaciones representativas del ámbito de actividad al que corresponda el objeto del contrato, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones que defiendan la igualdad de género y a otras organizaciones para la verificación de las consideraciones sociales y ambientales.

Asimismo, las reuniones de la Mesa de Contratación podrán celebrarse mediante videoconferencia, de acuerdo con la normativa vigente al respecto. En tal caso, deberá publicarse un anuncio en el Perfil del Contratante donde se haga constar tal circunstancia, y las fechas y lugares donde se celebrarán las reuniones mediante videoconferencia.